



NOTA DE PRENSA

BCN publica Informe Monetario a Noviembre 2022

El Banco Central de Nicaragua (BCN) publicó el 14 de diciembre de 2022, el “Informe Monetario” correspondiente al mes de noviembre de 2022. En el informe se indica que, en noviembre de 2022, la política monetaria del BCN se mantuvo dirigida a favorecer el crecimiento económico y la intermediación financiera, en un contexto monetario internacional adverso, caracterizado por el endurecimiento de la política monetaria global para hacer frente a la elevada inflación. En este sentido, el BCN mantuvo gradualidad en los ajustes a su Tasa de Referencia Monetaria (TRM), guardando consistencia con la evolución de las condiciones monetarias internacionales y domésticas. Así, en noviembre el BCN realizó un aumento de 50 puntos básicos a su TRM, estableciéndola en 6.50 por ciento, y continuó poniendo a disposición del sistema financiero los instrumentos monetarios necesarios para gestionar su liquidez, en un entorno doméstico de dinamismo de la actividad económica y de estabilidad del sector monetario.

El Informe destaca que en la mesa de cambio del BCN y en el mercado cambiario del sistema financiero se registraron compras netas de divisas, la brecha cambiaria se mantuvo baja y estable (promediando 0.44%, por debajo de la comisión por venta de divisas del BCN del 2%) y la demanda de instrumentos del BCN mantuvo su dinamismo. Asimismo, se indica que, en línea con el dinamismo de la actividad económica, la base monetaria registró una expansión, la cual se debió principalmente a las operaciones en la mesa de cambio, y que la posición neta de los instrumentos monetarios del BCN resultaron en una expansión de liquidez, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Finalmente, el informe indica que el saldo de las Reservas Internacionales Brutas del BCN alcanzó 4,255 millones de dólares, lo que representa 208.4 millones de dólares más que en diciembre de 2021, nivel consistente con una cobertura a base monetaria de 3.03 veces, lo que se considera un nivel adecuado que sustenta la estabilidad del régimen cambiario vigente.

Managua, 14 de diciembre 2022